574

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., 23 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00242 00

En atención al informe secretarial que precede, a la liquidación de costas que antecede elaborada por la secretaría del juzgado, se le imparte **APROBACIÓN** en la suma de **$15'020.000°°** (art. 366 C. G. del P.).

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho a fin de proveer sobre lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ(2)

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 154 de
24 NOV 2020
L. Secretari...